

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 15 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la comunicación de la tramitación en el juzgado de la solicitud de facultades de tutela a favor de los acogedores que se citan.

Acuerdo de 27 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la comunicación de la tramitación en el juzgado de la solicitud de facultades de tutela a favor de los acogedores, con fecha 10 de octubre de 2013, a don Antonio Jiménez Santiago y doña Rosa Rodríguez Carmona, relativa a las menores AJR y LJR , expedientes números 352-2009-00004727-1 y 352-2007-29000103-1, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, núm. 18, Málaga.

Málaga, 15 de enero de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.